



Canal de Huercar. su fha. veinte y dos del actual, en que manifiesta
 se piden varias noticias. seita que en el termino de quince dias y bajo
 responsabilidad se unita este Ayuntamiento
 todas las noticias pertenecientes al Partido y
 demas con referencia a la empresa del ca-
 nal de Huercar, cuyas noticias tambien soli-
 cito la extinguida Diputacion Prov. en vein-
 te y nueve de Octubre, y siete de Dbre. de mil
 ochocientos veinte y dos. Tentendido por este
 Ayuntamiento acuerda: se conteste a Dho.
 Intendente insertandole quanto se dixo en
 veinte y uno de Dbre. del citado año veinte
 y dos a la extinguida Diputacion Prov. de Hua-
 cia con Remision de los antecedentes que pidio
 la misma, en el particular, los quales de-
 ben obrar entre los papeles de aquella con-
 foracion

Viose en oficio del Excmo. Sr. Capitán
 Gen. de Marina de este Puerto de San Sebastian, su fha.

